



**ACTA DE SESION ORDINARIA SF-10-04
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día 24 de octubre del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de la adquisición de bienes y servicios para las diferentes áreas de la Universidad, con Recursos Federal Ordinario.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que se recibió oficio de parte de la Dirección de Administración en la cual nos informa, que las diferentes Unidades Regionales,



Extensiones y áreas de Rectoría nos han solicitado por medio del sistema SADMUN la adquisición de diversos bienes y servicios como los son: adquisición de acumulador, mantenimiento y reparación vehicular, reposición de cables, reparación de nodos, adquisición de llantas, servicio de hospedaje, alimentación, adquisición agua purificada, consumibles de cómputo, reparación de equipo de impresión, servicio profesionales para desinstalación e instalación de equipo de comunicación y alquiler de equipo de transmisión; lo antes mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos que se realizan en la Universidad, dichos servicios serán cubiertos por los Recursos Federal Ordinario.

Se somete a consideración de los presentes las adquisiciones de los diversos bienes y servicios, presentando a consideración del comité las tablas comparativas del estudio de mercado (que forman parte de esta acta).

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Recurso Federal Ordinario.

Acuerdo uno: se autoriza el Servicio de reposición de cables HDMI para proyectores y servicio de reparación de nodos en la UR Culiacán, al Proveedor ALSET LOGISTICS, S.A. DE C.V., por un importe de \$124,120.00 (ciento veinticuatro mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo dos: se autoriza el Servicios para desinstalación de equipo de comunicación en edificio actual de Rectoría e instalación de equipo de comunicación en edificio nuevo de Rectoría Los Mochis, al Proveedor UTI CONSULTORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., por un importe de \$330,188.20 (trescientos treinta mil ciento ochenta y ocho pesos 20/100 m.n.).



Acuerdo tres: se autoriza la Adquisición de acumulador para vehículo asignado a la UR Guamúchil, al Proveedor ADA MIREYA GAXIOLA BUSTAMANTE, por un importe de \$3,785.60 (tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 60/100 m.n.).

Acuerdo cuatro: se autoriza el Servicio de mantenimiento vehicular, al Proveedor AGENCIA AUTOMOTRIZ DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., por un importe de \$6,189.17 (seis mil ciento ochenta y nueve pesos 17/100 m.n.).

Acuerdo cinco: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor AUTOCLIMAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., por un importe de \$9,643.86 (nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 86/100 m.n.).

Acuerdo seis: se autoriza el Servicio de mantenimiento vehicular, al Proveedor AUTOS Y TRACTORES DE CULIACAN SA DE CV, por un importe de \$4,999.99 (cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.).

Acuerdo siete: se autoriza la Adquisición de acumulador para vehículo asignado a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Proveedor BATTERY PLUS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., por un importe de \$2,635.00 (dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo ocho: se autoriza el Servicio de reparación y mantenimiento vehicular, al Proveedor CAMIONES VENCE, S.A DE C.V., por un importe de \$18,566.47 (dieciocho mil quinientos sesenta y seis pesos 47/100 m.n.).

Acuerdo nueve: se autoriza la Adquisición de llantas para vehículo asignado a la UR Culiacán, al Proveedor CASTIL SERVICIOS Y GARANTIAS S.A. DE C.V., por un importe de \$2,733.85 (dos mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.).

Acuerdo diez: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor COES 17 S.A. DE C.V., por un importe de \$3,308.20 (tres mil trescientos ocho pesos 20/100 m.n.).

Acuerdo once: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor COMPAÑIA EXPLOTADORA DE HOTELES SAN MARCOS S.A. DE C.V., por un importe de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo doce: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor COMPAÑIA HOTELERA PETATLAN, S.A. DE C.V., por un importe de \$1,155.00 (mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo trece: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor CORAL PARADISE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., por un importe de \$7,640.00 (siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo catorce: Se autoriza el Servicio de mantenimiento vehicular, al Proveedor CULIACAN MOTORS S.A. DE C.V., por un importe de \$10,150.00 (diez mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).



Acuerdo quince: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor DIEGO ERNESTO OROZCO PEIMBERT, por un importe de \$890.00 (ochocientos noventa pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo dieciséis: se autoriza la Adquisición de garrafones de agua purificada para Rectoría Los Mochis, al Proveedor EDITH ANGULO ANGULO, por un importe de \$1,940.00 (mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo diecisiete: se autoriza la Adquisición de consumibles de cómputo para Dirección de Finanzas, al Proveedor ELEFANTECH S.A. DE C.V., por un importe de \$20,461.23 (veinte mil cuatrocientos sesenta y un pesos 23/100 m.n.).

Acuerdo dieciocho: se autoriza la Adquisición de agua purificada para Rectoría Culiacán, al Proveedor FRANCO AARON FLORES CASTILLO, por un importe de \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo diecinueve: se autoriza el Servicio de hospedaje y alimentación, al Proveedor HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V., por un importe de \$17,790.50 (diecisiete mil setecientos noventa pesos 50/100 m.n.).

Acuerdo veinte: se autoriza el servicio de Servicio de hospedaje, al Proveedor IMPULSORA CARITEL S.A. DE C.V., por un importe de \$12,960.00 (doce mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo veintiuno: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor INMOBILIARIA ROTARISMO, S.A. DE C.V., por un importe de \$975.80 (novecientos setenta y cinco pesos 80/100 m.n.).

Acuerdo veintidós: se autoriza el Servicio de reparación de equipo de impresión de la Dirección de Finanzas, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de \$2,552.01 (dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 01/100 m.n.).

Acuerdo veintitrés: se autoriza el Servicio de mantenimiento vehicular, al Proveedor TRES RIOS MOTORS, S.A. DE C.V., por un importe de \$5,440.18 (cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 18/100 m.n.).

Acuerdo veinticuatro: se autoriza el Servicio de Alquiler de equipo de transmisión para opera Don Giovanni solicitada por la Dirección de Difusión de la Cultura, al Proveedor JORGE DUARTE ARAUJO, por un importe de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.



DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ

Culiacán, Sin. a octubre de 2023

Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO)
Presente.

Por este medio presentamos ante su consideración nuestra propuesta del servicio requerido, solicitado por la UR Culiacán, de acuerdo con las características y especificaciones que nos ha compartido:

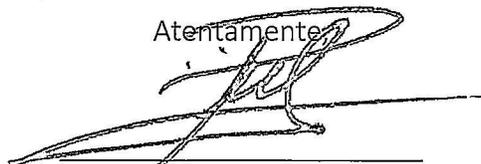
#P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Importe
1	Servicio de reposición de cables HDMI para proyectores. Incluye desinstalación de cable dañado y suministro e instalación de cable	Serv	18	\$1,700.00	\$30,600.00
2	Servicio de reparación de nodos de red de voz y datos. Incluye materiales y mano de obra	Serv	80	\$955.00	\$76,400.00
<i>Cantidad con letra:</i>				Subtotal	\$107,000.00
Son ciento veinticuatro mil ciento veinte pesos 00/100 m. n.				IVA	\$17,120.00
				TOTAL	\$124,120.00

Condiciones comerciales del servicio:

- Para programar el servicio, se requiere confirmación 15 días previos al servicio.
- Forma y condiciones de pago: Contado.
- Información bancaria: **BANORTE**, Cuenta: **1151578390**, CLABE: **072320011515783904**

Sin más por el momento, agradecemos que nos haya considerado para esta invitación. Esperamos que nuestra propuesta cumpla técnica y económicamente.

Atentamente



Lic. Pablo I. Higuera Castro
Gerente de Operaciones



AC Technology

Culiacán, Sinaloa; octubre de 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
PRESENTE.

Por este medio les enviamos nuestra propuesta económica del servicio solicitado por la UR Culiacán; siguiendo las especificaciones de su solicitud:

Cant	Uni	Descripción	Precio	Importe
18	Servicio	Servicio de reposición de cables HDMI para proyectores (Incluye desinstalación de cable dañado y suministro e instalación de cable)	\$1,780.00	\$32,040.00
80	Servicio	Servicio de reparación de nodos de red de voz y datos. Incluye materiales y mano de obra	\$990.00	\$79,200.00
Cantidad con letra: Ciento veintinueve mil treinta y ocho pesos 40/100 M. N.			Subtotal	\$111,240.00
			IVA	\$17,798.40
			TOTAL	\$129,038.40

CONDICIONES DE VENTA:

Cliente autoriza adquisición mediante orden de compra.

Tiempo de entrega: 2 semanas, contadas a partir de la confirmación del pago

Propuesta válida al 10 de noviembre de 2023

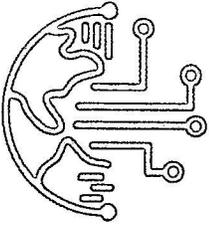
CONDICIONES DE PAGO:

Contado.

De antemano, agradecemos su invitación a cotizar y quedamos a sus órdenes deseando con nuestros precios y condiciones sean los mejores para su decisión de compra.

Atentamente,

Ing. Aldo David Valle Gómez



RODRERAS SA DE CV
ROD190521PM5
(664) 865-3373

ASUNTO: COTIZACIÓN
(REF. Cot-UAdO-MantRedVyD-20231031)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME PERMITO COTIZARLE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SOLICITADO POR LA UR CULIACÁN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU SOLICITUD:

PART	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	REPOSICIÓN DE CABLES HDMI PARA PROYECTORES. INCLUYE: <ul style="list-style-type: none">DESINSTALACIÓN DE CABLE DAÑADOSUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE	SERV	18	\$1,819.90	\$32,758.20
2	REPARACIÓN DE NODOS DE RED DE VOZ Y DATOS. INCLUYE: <ul style="list-style-type: none">MATERIALESMANO DE OBRA	SERV	80	\$999.00	\$79,920.00
			SUBTOTAL		\$112,678.20
			IVA		\$18,028.51
			TOTAL IMPORTE		\$130,706.71

CANTIDAD CON LETRA:

CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 71/100 M. N.

CONDICIONES:

PRECIO FIJO, INCLUYE TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS L. A. B. UADEO CULIACÁN ROSALES, SINALOA.

FORMA DE PAGO: RIGUROSO CONTADO

TIEMPO DE ENTREGA: 15 A 20 DÍAS HÁBILES; CONTADOS A PARTIR DE LA CONFIRMACIÓN DE SU DEPÓSITO.

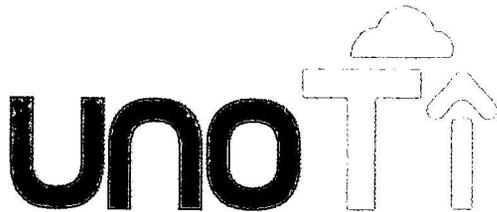
VIGENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

SIN MAS POR AHORA, QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA CON RESPECTO A ESTA PROPUESTA.

TIJUANA, BC. OCTUBRE DE 2023

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CARLOS A. PÉREZ MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
Capm.Rod1@gmail.com



COTIZACIÓN

Folio de cotización
LP-202310-H

Fecha	Contacto/Cliente	Correo electrónico
Octubre 2023	Universidad Autónoma de Occidente	

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
Partida 3: Servicios profesionales			
741	Servicios profesionales de rematado de cable en PatchPanel Incluye los siguientes materiales <ul style="list-style-type: none"> - Conectores Jack para 215 nodos de red restantes - Cable de parcheo para 215 nodos de red restantes - Charolas tipo malla para organización de cableado - Tornillería, clemas, velcro - Material eléctrico y accesorios para instalación de contactos de energía NEMA L5-30R 	\$345.00	\$255,645.00
6	Servicios profesionales de desinstalación de rack de comunicaciones del edificio actual de rectoría	\$1,500.00	\$9,000.00
8	Servicios profesionales de instalación de rack de comunicaciones en nuevo edificio de rectoría	\$2,500.00	\$20,000.00
SUB-TOTAL			\$284,645.00
IVA			\$45,543.20
TOTAL			\$330,188.20

Moneda	Observaciones	Vigencia
Pesos	Tiempo de implementación: 8 a 10 días programación de agenda previa Incluye viáticos y servicio en sitio	

Ing. Lidia Lorenia Padilla Gómez
 Coordinadora Operativa
 UTI Consultores Profesionales, SA de CV.

Información para pagos:

Moneda: Pesos Banco: BANORTE Cuenta: 1060699511 CLABE: 072730010606995111

Moneda: Dólares Banco: BANAMEX Cuenta: 9872297 CLABE: 002730700098722971

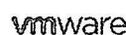
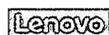
UTI CONSULTORES PROFESIONALES S.A. DE C.V./ RFC: UCP190326HY8

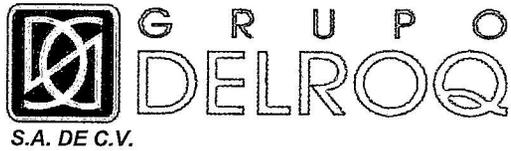
Favor de indicar el folio de cotización como referencia



unoti.mx

(667)712 5018





Octubre del 2023

At'n:

Emigdio Leonel Urrea
Dir. Sistemas
Universidad Autónoma de Occidente

Atendiendo su amable solicitud, presentamos la siguiente cotización:

CANT	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
741	Servicios de rematado de cables en panel de parcheo, incluye: - Conectores y cables de parcheo para para 215 nodos de red - Material eléctrico y accesorios para instalación de contactos de energía	\$390.00	\$288,990.00
6	Servicio de desinstalación de racks de comunicaciones del edificio actual de rectoría	\$1,950.00	\$11,700.00
8	Servicio de instalación de racks de comunicaciones en nuevo edificio de rectoría	\$2,900.00	\$23,200.00
		SUBTOTAL	\$323,890.00
		IVA	\$51,822.40
		TOTAL	\$375,712.40

OBSERVACIONES:

-Precios expresados en Moneda nacional
-Condiciones de pago: Contado Anticipado
Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a esta cotización, quedamos de ustedes...

ATENTAMENTE

Enrique Rebolledo
Gerente de Proyectos



COTIZACIÓN

Octubre de 2023

Emigdio Leonel Urrea
Universidad Autónoma de Occidente

COTIZACIÓN

Descripción de conceptos		Unitario	Total
741	Servicio de rematado de cables en panel de parcheo Incluye conectores para 215 nodos de red, cable de parcheo, charolas, accesorios y materiales para su correcta instalación, así como la instalación de contactos NEMA	\$360.00	\$266,760.00
6	Servicio de desinstalación de rack de comunicaciones en edificio actual de rectoría	\$2,083.33	\$12,500.00
8	Servicio de instalación de rack en nuevo edificio de rectoría	\$3,125.00	\$25,000.00
		SUBTOTAL	\$304,260.00
		IVA	\$48,681.60
		Total Neto	\$352,941.60

Atentamente,
Ing. Marco A. Trujillo
iFix México
Tel. (667) 712-6888
marco@ifix.com.mx
<http://www.ifix.com.mx>

iFix IFIX WEB Y
SERVICIOS
Web y Servicios **IWS-200713-1ES**
Bvld. José Diego Valadez 500-18 Cal. Bocorollo
Urbano Tres Ríos C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, México

Datos Transferencia:

BBVA Bancomer
IFIX WEB Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
Cuenta 0115836891
CLABE 012730001158368919